

POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

I. Antecedentes

Nuestra filosofía empresarial se centra en la creencia de que la sustentabilidad es esencial para el éxito a largo plazo. Estamos comprometidos a actuar de manera responsable hacia nuestros grupos de interés, entendiendo que el desarrollo sustentable es vital tanto para la productividad como para la rentabilidad. Nos inspiramos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU), que sirven como un plan colectivo para gobiernos, empresas y ONGs, impulsando la acción para abordar los desafíos más urgentes de nuestro mundo. Nuestro enfoque sigue siendo suministrar productos oleaginosos y cultivos agrícolas manteniendo nuestro compromiso con la sustentabilidad. Gestionamos centros de producción y logística de última generación, junto con puertos, y ofrecemos servicios de logística sustentable puerta a puerta y segmentados. Estos servicios proporcionan acceso a países y regiones con una conectividad limitada a los mercados globales. Nuestra dedicación nos impulsa a evolucionar y mejorar continuamente nuestros enfoques, garantizando una contribución positiva al medio ambiente y a la sociedad, al tiempo que cumplimos con las expectativas de nuestros clientes.

II. Alcance y Aplicación

El propósito de esta Política de Sustentabilidad ("Política") es codificar nuestro enfoque de gestión de la sustentabilidad. Esta Política se aplica a todos los empleados, contratistas en el lugar y proveedores de servicios de la empresa y se aplicará en todas las operaciones totalmente propiedad y/o controladas, incluyendo, pero no limitándose a, instalaciones industriales como instalaciones de trituración y refinerías, almacenes, instalaciones de semillas y terminales portuarias.

III. Principios Rectores

Los siguientes principios rectores constituyen la base de nuestro enfoque de sustentabilidad:

1. Protección del Medio Ambiente

En nuestro compromiso con la protección del medio ambiente, priorizamos prácticas sustentables y esfuerzos de conservación en todos los aspectos de nuestras operaciones. Nos comprometemos a:

- Implementar sistemas de gestión consistentes con ISO 14001 para identificar, evaluar y gestionar de manera sistemática los riesgos e impactos ambientales para mejorar continuamente nuestro desempeño.
- Utilizar eficientemente todos los recursos, incluyendo agua, energía y combustible.
- Aplicar métodos y procesos de gestión y eliminación que involucren la reutilización o el reciclaje de materiales y/o residuos siempre que sea posible.
- Minimizar cualquier efecto negativo posible de nuestras operaciones en forma de emisiones atmosféricas, emisiones de gases de efecto invernadero, efluentes, residuos y vertidos.
- Promover la conciencia ambiental entre nuestros empleados, contratistas y socios comerciales a través de la comunicación activa, el compromiso, la capacitación, etc.
- Establecer objetivos medibles y realizar auditorías periódicas para monitorear, medir y mejorar continuamente nuestro desempeño, incluida la medición, gestión y comunicación de nuestro impacto ambiental a través de la definición de Indicadores Clave de Desempeño (KPIs).
- Fomentar buenas prácticas ambientales en toda nuestra cadena de suministro que cumplan con toda la legislación ambiental aplicable y protejan los recursos naturales y la biodiversidad.
- Abogar por la implementación de servicios ecosistémicos que contribuyan a la mejora social y ambiental en las comunidades donde operamos.

2. Cumplimiento Legal

En nuestra adhesión al cumplimiento legal, cumplimos diligentemente las leyes y regulaciones que rigen nuestras operaciones. Para garantizar el cumplimiento, nos comprometemos a:

- Garantizar el cumplimiento de leyes, regulaciones y requisitos relevantes para nuestros procesos, productos, servicios y proyectos.
- Realizar negocios con un alto grado de integridad y no tolerancia a cualquier forma de corrupción, soborno o fraude.
- Implementar prácticas de gestión ambiental, salud y seguridad adecuadas para cumplir con los estándares de la empresa y cumplir con los requisitos legales aplicables.
- Realizar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de nuestras políticas y el cumplimiento de las obligaciones legales.
- Monitorear problemas emergentes y mantenerse al tanto de los cambios regulatorios e intereses de las partes interesadas para implementar soluciones efectivas y sustentables.

3. Relaciones Laborales Responsables

En nuestro compromiso con las relaciones laborales responsables, priorizamos el compromiso cercano con nuestra fuerza laboral. Fomentamos la interacción regular para compartir colectivamente nuestros objetivos e implementar iniciativas coordinadas. Para mantener una colaboración y comunicación efectivas, nos comprometemos a:

- Garantizar que los trabajadores reciban un salario justo, incluido el cumplimiento de los requisitos de salario mínimo, la provisión de compensación por horas extras y el cumplimiento de las leyes y regulaciones sobre horas y condiciones de trabajo.
- Proporcionar a todos los empleados y contratistas un entorno de trabajo seguro, limpio y saludable, junto con los recursos necesarios para lograr este objetivo.
- Respetar los derechos de los trabajadores a asociarse libremente, organizarse y participar en la negociación colectiva de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.
- Combatir efectivamente la discriminación, la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.
- Mitigar o eliminar los riesgos industriales y de salud a través de un enfoque proactivo de mejora continua.
- Fomentar una cultura en la que los empleados se sientan empoderados para retirarse de situaciones de trabajo inseguras sin temor a represalias y participar activamente en la búsqueda de métodos de trabajo más seguros.
- Salvaguardar el bienestar físico y mental de nuestra fuerza laboral y fomentar una cultura de bienestar en el lugar de trabajo.
- Identificar los requisitos de habilidades específicas para el trabajo y proporcionar capacitación para capacitar a los empleados para que cumplan efectivamente con sus deberes.
- Fomentar la libertad de expresión manteniendo canales para la consulta y participación de los empleados.
- No tolerar ninguna forma de trabajo infantil, trabajo forzado, trabajo por deudas o trata de personas.

4. Buenas Prácticas Agrícolas

En nuestro compromiso con las buenas prácticas agrícolas, nos involucramos activamente con las comunidades agrícolas de las cuales obtenemos nuestros productos. Promovemos una interacción regular para compartir nuestra visión agrícola e implementar acciones coordinadas. Para garantizar una colaboración y comunicación efectivas, nos comprometemos a:

- Compartir prácticas agrícolas sustentables destinadas a mejorar la salud del suelo y promover el uso responsable de insumos agrícolas como fertilizantes, pesticidas, herbicidas y recursos hídricos.

- Respetar los derechos de los pequeños agricultores y las comunidades indígenas a medios de vida sustentables , al mismo tiempo que promovemos activamente la responsabilidad social y aseguramos que nuestros proveedores cumplan con las mejores prácticas oficialmente aprobadas.
- Lograr cadenas de suministro libres de deforestación a nivel mundial para 2030, considerando el estado libre de deforestación a partir de 2020 tanto para el abastecimiento directo como indirecto, y aplicándolo a la conversión de vegetación nativa en las geografías apropiadas mientras se mejora la trazabilidad de las granjas y la transparencia general.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables para que la mayoría de los proveedores de soja no transgénica estén cubiertos por esquemas de certificación sustentable como Europe Soya, Proterra Europe o Proterra.
- Apoyar la producción y el abastecimiento sustentables y responsables de soja:
 - Todos nuestros proveedores directos e indirectos de soja en Brasil y Paraguay deben cumplir con los requisitos específicos establecidos en esta Política y en el Programa de Soja Sustentable de SODRU.
 - Todos los proveedores de soja en Brasil que estén dentro del alcance de esta Política deben cumplir con las siguientes condiciones específicas:
 - Como mínimo, respetar las fechas límite de conversión de tierras definidas en la legislación nacional brasileña, incluida la Ley de Protección de la Vegetación Nativa 12.651.
 - En el bioma amazónico, respetar la fecha límite de conversión de tierras según la Moratoria de la Soja y no abastecerse de áreas despejadas de hábitat natural después del 22 de julio de 2008.
 - En el estado de Pará, respetar el compromiso del Protocolo Green Grain.

5. Relaciones con la Comunidad

En nuestros esfuerzos de relaciones con la comunidad, nos involucramos con las comunidades donde operamos. Fomentamos la interacción regular para compartir nuestra visión colaborativamente y emprender acciones coordinadas. Para mantener una colaboración y comunicación efectivas, nos comprometemos a:

- Involucrarnos con las partes interesadas y establecer un mecanismo de quejas para problemas relacionados con impactos sociales y ambientales negativos y el cumplimiento de esta Política.
- Respetar los derechos humanos y fomentar la comprensión de las culturas, tradiciones y valores predominantes en nuestras comunidades locales.
- Reconocer e integrar las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales en nuestras estrategias comerciales.
- Utilizar canales de comunicación para un diálogo continuo y transparente con las personas impactadas por nuestras operaciones.
- Cumplir tanto con estándares nacionales como internacionales mientras se respetan los derechos de las personas y las comunidades locales, incluidas las comunidades indígenas.
- Mostrar responsabilidad social al abordar las preocupaciones ambientales de nuestras comunidades y abogar por el uso sustentables de los recursos naturales.

6. Expectativas de Proveedores y Clientes

En nuestros esfuerzos por satisfacer las expectativas de proveedores y clientes, mantenemos una estrecha relación con ambas partes. Fomentamos la comunicación regular para alinear nuestra visión colaborativamente y tomar acciones coordinadas. Para garantizar una colaboración y comunicación efectivas, nos comprometemos a:

- Reconocer y cumplir las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

- Asegurar periódicamente de que nuestros proveedores también participen en iniciativas sociales y ambientales responsables.
- Evaluar regularmente los niveles de satisfacción de nuestros clientes y proveedores como parte de nuestros esfuerzos de mejora continua.
- Garantizar compromisos de calidad y servicio mediante la entrega de productos que se alineen con los requisitos de nuestros clientes.

IV. Roles y Responsabilidades

La Junta Directiva tiene la supervisión final de la gestión de la sustentabilidad y recibe actualizaciones periódicas sobre el desempeño de sustentabilidad de la organización a lo largo del año.

V. Políticas y Procedimientos Relacionados

Esta Política de Sustentabilidad se complementa con varios otros documentos de gobernanza que se aplican a nuestro negocio y operaciones.

- Programa de Soja Sustentable de SODRU

Se puede encontrar más detalle en nuestro sitio web: <https://sodru.com.py/sustentabilidad/>

VI. Cambios a esta Política

Esta Política ha sido preparada bajo la supervisión del Jefe Global de Ejecución. La Política será revisada y actualizada periódicamente cuando sea apropiado. Se comunicará y promocionará activamente, asegurando su cumplimiento.

VII. Fecha Original de Publicación

Esta Política fue aprobada por la Junta Directiva de SODRU S.A. y publicada por primera vez en marzo de 2024.

VIII. Historial de Revisiones

Primera versión: marzo de 2024

IX. Repositorio

Esta Política está disponible en <https://sodru.com.py/>